

LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°088

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 11 de octubre del 2023

Hora: 09:10 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias (con licencia médica), Sr. Claudio Cortés Guarda, Sra. Veronica Castillo Ojeda (con licencia médica).

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Acta Ordinaria N°87 de fecha 04.10.2023
- Modificación Presupuestaria N°30 y 31 DAEM
- Modificación Presupuestaria N°26 DSM
- Correspondencia:
- Solicita aprobación Ordenanza Prevención Incendios Forestales
- Solicita intervención Dirección de Emergencias y Desastres junto a Geólogo Sr. Álvaro Amigo, para un reporte del Volcan Villarrica
- Carta, Agrupación Down - Team Sur N°7384
- Carta, Junta De Vecinos Villa San Pedro N°7386, N°7387 y N°7388.
- Carta, ACHM
- Carta, Pricila Basuare N° 7482
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°088 del 11 de octubre del 2023.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a los acuerdos del acta N°087 del 04 de octubre del 2023.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el acta N°087 del 04 de octubre del 2023.

Sra. Daniela García: la comisión la tuve que suspender por falta de quórum, pero de recursos humanos la van agendar como reunión.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Buenos días, apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, apruebo.

Sra. Daniela García: Buenos días, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Buenos días, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°087 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2023.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: antes de la modificación hay un tema que se tiene que resolver tiene que informar el asesor Jurídico que quedo pendiente de la reunión pasada de la consulta que debería hacer el Cosoc, para levantar la desafectación de un terreno.

Sra. Bhamá Zúñiga, Directora Jurídica: realiza explicación del proceso y lo que el Cosoc dijo.

Sr. Hernández Schmidt: quiero dar una tranquilidad a las dirigentas y todas las personas que componen a ese comités, por la paciencia y respeto a los procesos, me da pena que el Cosoc demore tanto en dar respuesta en algo que es importante para la gente, haber esperado casi dos semanas, vecinos que han sido prudentes, por ejemplo la familia Chiguay en permitir esa servidumbre y lo vecinos de altos Pucón que esperan tener su solucionar para tener el vital elemento el agua potable, aquí es cuando se espera que las organizaciones, aunque no sean vinculantes se pongan a disposición de los procesos comunales, aquí es la comuna la que necesita hacer este tipo de conectividades sanitarias, me alegro que el proceso vaya avanzando, me alegro.

Sr. Cortés Ossandón: quiero agregar algunos elementos en la reflexión que hace Cristian, en función de que primero la forma en la que se desarrolló la consulta, me parece en lo particular que no es la más adecuada, primero se envía una carta solicitando que se manifieste, cuando esto debiese haber sido expuesto por los organismos técnicos del Municipio, al interior de una sesión del Cosoc, para que ellos tuvieran los elementos y las herramientas para poder desarrollar una opinión respecto de la temáticas, ahí nosotros debiésemos avanzar en lo que son los protocolos, metodología, tiempo y forma para hacerle las consulta al Cosoc, para que esto tenga o esté en el marco jurídico como corresponde, ahí fallo el municipio en ese sentido. Segundo, me parece que es de importancia la revisión, esto además significa una modificación en el plano regulador, por lo que señala el informe jurídico, eso significa que la adquisición de terrenos hacia futuro debe estar dentro de una planificación, el gran inconveniente de este terreno, no ha sido ni este ni otro, ha sido que se compró en un lugar donde no existían las condiciones para desarrollar un proyecto inmobiliario, eso ha demorado en el tiempo y no es el Cosoc que hace que este proceso sea lento, si no que fue un error al no planificar previamente la compra del terreno y que este terreno efectivamente tuviera todas las condiciones para poder desarrollar un proyecto habitacional, eso nos dice que debemos desarrollarnos una política de planificación territorial, más efectiva, más prudente y que sea más capaz de determinar con la segregación, me parece también que es relevante, terreno más barato, más lejos del centro con ausencia de los mínimos de elementos, desde caminos, alcantarillados, al final terminan el precio subiendo, pero además terminamos dejando a las personas cada vez más lejos de los centros de interés, educación, prestación de servicio, hay que responder a una planificación mucho más responsable, respecto como queremos que crezca el territorio y como queremos organizar las situaciones habitacionales al interior de la comuna, por otra parte, quiero insistir en conceptos responsabilidad empresarial, Agua Araucanias no ha puesto ni un peso en todo este proceso, sin embargo una vez que esté listo va a instalar, va a empezar a entregar agua y va a empezar a cobrar por el servicio que no puso ni un esfuerzo en acompañamiento, ni un recurso, para la habilitación de este servicio, por lo tanto me parece hay una llamado de atención a la responsabilidad empresarial en cuanto una necesidad tan vital como el agua, solo se mercadea y no existe una conciencia social por parte de la empresa. lo otro la forma que se mide el informe, que tiene que ver con todo lo desordenado que fue el procedimiento, un informe debe ser un informe colegiado, nosotros lo que recibimos fueron opiniones particulares de miembros del Cosoc, en eso también hay que avanzar y este tipo de situaciones nos permiten generar los procesos de aprendizaje, no lo veamos solo como algo negativo, veámoslo como una oportunidad de aprendizaje, para que la siguiente vez se genere de la forma correcta que permita que este en tiempo y forma la información para responder, pero que además tengan el tiempo para poder conciliar las opiniones y entregar un informe como cuerpo colegiado, por otra parte es absolutamente imprescindible que cada vez que se le consulta al Cosoc también se le entreguen las herramientas técnicas, a través del apoyo de los equipos técnicos del Municipio, para poder responder, es importante que quede consignado y se repita en el tiempo, para que no tengamos estas mismas situaciones. Por ultimo a partir del análisis del informe se desprende varias cosas, que me quedan dando vuelta que quizás en algún momento hay que tomarlas, abordarla y clarificarlas, se requiere más prolijidad y claridad respecto a lo



solicitado, aparecieron muros, calles, servidumbre, un montón de elementos que no tenían que ver con lo consultado específicamente que era la desafectación del terreno, hay algo fallo con la información entregada y con el cruce de informaciones, es importante tenerlo presente para la próxima, que se desarrollen en el marco legal, revisemos que dice la ley respecto de cuanto es el tiempo es con antelación para la generación del informe por parte del Cosoc, cuáles son las herramientas que deben darse, etc. preocupación del diseño, dentro del informe del Cosoc, hay preocupación por el diseño es proponte a pensar que ese espacio va seguir creciendo desde la perspectiva demográfica, por lo tanto que no sea un diseño que tengamos agua hoy día solo para estos dos comité y en un futuro tengamos que volver hacer otra inversión, que se prevea esa situación y se tenga presente, claridad en el financiamiento y la relación con aguas araucanias, se presta confusión por un lado entendemos que es el Estado que invierte a través del municipio y finalmente quien cobra y llena el bolsillo es Agua Araucanía, sin hacer ningún tipo de aporte, que el diseños considere una proyección en el tiempo de la transformación del territorio y su crecimiento demográfico, que se tenga presente, de la conectividad hablan de la necesidad de un vía de comunicación entre barrio cordillera y este nuevo espacio que va a ser una calle de evacuación bastante interesante desde la perspectiva de su tamaño, resguardar el tema de la locomoción hay mucha preocupación, hasta el día no hay ninguna propuesta de locomoción colectiva para este nuevo espacio que se va a vializar para el uso de vivienda, que se busque forma de integración territorial y social que evite la segregación, en cuanto a la opinión de los solicitante me llama la atención lo siguiente, hay dos consejeros que se manifiestan absolutamente a favor, hay tres que entienden que se va a desarrollar igual por lo que no manifiestan oposición, no manifiestan opinión efectiva respecto al tema y hay uno que se abstiene porque no tiene todos los elementos posible, porque lo coloco sobre la mesa, no es un problema del Cosoc, es un problema de la forma que se entregó la información y como se desarrolló el proceso, me parece que es la primera vez, desde que estamos nosotros, que le preguntan al Cosoc, es una buena práctica, de echo esta normada, está por ley la obligación de consultar, ahora lo que tenemos que hacer es buscar la metodología de consulta que responda efectivamente a los reglamentos existentes para que tengamos una mejor respuesta.

Sra. Daniela García: dos cosas a resaltar, una que desde que asumimos el alcalde y este concejo manifestó un interés por crecer en participación ciudadana, dentro de la ley el Cosoc es de las pocas instancias de participación ciudadana que tenemos, entonces como menos preciar este ejercicio me parece un daño a nuestro rol político, en eso Cristian te invito hagamos estos procesos algo de estar orgullosos, como menciono Ricardo, en la reunión del Cosoc se habló bastante de la forma que se presentó, también lamento que en el fondo el proceso fue que por ley estamos obligados a preguntarle, cumplimos con preguntarles y seguimos adelante y yo no he podido leer este informe, pero no me da la impresión que responde al informe del Cosoc, me hubiera encantado poder podido analizarlo, no tener un informe que en el fondo dice lo que el Cosoc diga da igual, podemos seguir, esa situación el tono de la conversación, invitaría de hacerlo de una forma más rica políticamente, obviamente queremos avanzar en este, creo que hemos aprendido unas elecciones, Ricardo la expuso, ojala la tomemos como corresponde.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Se cumplió, podemos avanzar apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: por el bien de los comités, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA DESEFACTACIÓN DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, LA ESCRITURA A FAVOR DE AGUAS ARAUCANIAS Y DE LA SRA. ALICIA CHIGUAY B. DE ACUERDO AL INFORME JURÍDICO OFICIO N°149/2023.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Habla el tema de recursos que otorga el gobierno por la compra de terreno.

➤ Modificación Presupuestaria N°30 DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto FAEP, ingresando los fondos de los Planes de Fortalecimiento del Fondo de Apoyo a la Educación Pública años 2014 - 2015 - 2017 de los Establecimientos Educativos de la comuna de Pucón.

Se adjunta Memorandum N°17 del 05-10-2023 enviado por el Director de Educación donde se solicita Modificación presupuestaria.

Se adjuntan Decretos de pago Municipales N° 3938 - 3939 - 3941 - 3946 que realiza los traspasos de saldos de Faep de los años 2014- 2015- 2017 para realizar la correspondiente devolución al Ministerio de Educación de acuerdo a Oficio Ordinario N° 0321 del 03-04-2023 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) Fondo de Apoyo a la Educación Pública: se aumenta esta cuenta por traspasos de saldos FAEP desde la Municipalidad al Departamento de Educación por un valor de \$ 44.234.708.- para realizar la correspondiente devolución de fondos.

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Otros Integros al Fisco: Esta cuenta se aumenta para realizar la correspondiente devolución al Ministerio de Educación de acuerdo a Oficio Ordinario N° 0321 del 03-04-2023 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación por un valor de \$ 44.234.708.- correspondientes a saldos FAEP años 2014 - 2015 - 2017.

Erik Raipan, jefe de Administración y Finanzas de Educación: realiza explicación de la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: esto amerita alguna explicación respecto a la devolución de fondos, en una área donde además siempre hemos estado la necesidad y la falta y los pocos recursos que se tienen devolver 44 millones, te deja, sabemos si existen tantas necesidades, permanentemente estamos cuestionando la falta de recursos a Educación, hoy parecemos devolviendo 44 millones al estado porque no se usaron los recursos, te deja una sensación de desazón, 44 millones evidentemente hay muchas cosas que se pueden haber resuelto, a que se debe la devolución de estos recursos.

Erik Raipan, jefe de Administración y Finanzas de Educación: da respuesta al concejal.

Sra. Daniela García: gracias por la respuesta, en general en infraestructura los costos son más que los proyectados, menos que los proyectados, en general los materiales suben, preguntar si tienen la potestad de revisar esos remanentes de redireccionarlo.

Erik Raipan, jefe de Administración y Finanzas de Educación: son modificables dentro de los pasos establecidos por el ministerio, señalar que los proyecto hablamos sobre 50 millones, como departamentos debemos dejar resguardarlas cuanto falta si hay que volver a licitar, los de los 2023 debemos dejarlo para el 2024 los costos varían de un año a otro.

Sra. Daniela García: en el 2023 dejaron proyectos de 150 en el 2024 y valió 120, pueden usar esos 30 o modificarlos o tienen que devolverlo.

Erik Raipan, jefe de Administración y Finanzas de Educación: se puede modificar, hay un plazo para poder modificarla la iniciativa, es acotado, se han modificado muchas iniciativas.

Sra. Daniela García: ese es el procedimiento que fallamos, por algo estamos teniendo que devolver, podríamos no haber devuelto si se habrían hecho revisiones anuales de los remanentes. Espero que aprendan de las elecciones.

Sr. Cortés Guarda: sumarme a lo que dice Daniela, tendríamos tiempo para evaluar el siguiente año, para readecuar los sobrantes, tomemos la oportunidad ahora.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: también apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN - CHILE

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°30 DE FECHA 05.10.2023 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

➤ Modificación Presupuestaria 31 DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto FAEP, ingresando el Plan de Fortalecimiento del Fondo

de Apoyo a la Educación Pública 2021 - 2022 de los Establecimientos Educativos de la comuna de Pucón.

Se adjunta Memorandum N°18 del 05-10-2023 enviado por el Director de Educación donde se solicita Modificación presupuestaria.

Se adjunta Detalle de iniciativas con el saldo por ejecutar del FAEP 2021 - 2022, de acuerdo a traspaso realizado por la Municipalidad según Decretos de Pago N° 3943 - 3944 - 3945 por un valor de \$ 139.782.714.- FAEP 2021 y por un valor de \$39.890.881.- FAEP 2022 por un valor total de \$ 179.673.595.- Cabe señalar que la fecha de término del Faep 2021 es el 27-01-2024 y Faep 2022 es el 08-03-2025.

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) Fondo de Apoyo a la Educación Pública: se aumenta esta cuenta por traspaso desde la Municipalidad correspondiente a Faep 2021 y 2022 por un valor de \$ 179.673.595.- saldo de iniciativas por ejecutar correspondiente a FAEP años 2021 y 2022.

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Gastos en Personal: Esta cuenta se aumenta para ingresar el saldo de las iniciativas del Faep 2021 por un valor de \$ 14.083.- y del Faep 2022 por un valor de \$ 8.579.- por un valor total de \$ 23.662.-

b) Textos y Otros Materiales de enseñanza: Esta cuenta se aumenta para ingresar el saldo de la iniciativa Faep 2022 "Adquisición de Material Didáctico y Tecnológico" por un valor de \$ 7.547.371.- Compras a realizar a través de Convenio Marco Plataforma Chilecompras.

c) Otros Materiales, repuestos y útiles diversos: Esta cuenta se aumenta para ingresar al presupuesto del Departamento de Educación la actividad "Insumos y servicios de salud e Higiene" Faep 2021 por un valor de \$ 2.018.629.- Compras a realizar a través de Licitación Pública Plataforma Chilecompras.

d) Mantenimiento y Reparación de inmuebles: Esta cuenta se aumenta para ingresar al presupuesto del Departamento de Educación las actividades "Conservación de 2 Establecimientos Educativos Municipales rbd 6056 y 6062" por un valor de \$125.000.000.- Faep 2021 y actividad " Conservación de a lo menos 1 establecimiento escolar Municipal" Faep 2022 por un valor de \$ 25.000.000.- valor total de \$ 150.000.000.- Compras a realizar a través de Licitación Pública Plataforma Chilecompras.

e) Mantenimiento y Reparación de Vehículos: Esta cuenta se aumenta para ingresar al presupuesto del Departamento de Educación la actividad " Mantenimiento y Reparación de Vehículos escolares destinados al transporte de escuelas rurales de la comuna" Faep 2022 por un valor de \$ 834.931.- Compras a realizar a través de Convenio Marco Plataforma Chilecompras.

f) Arriendo de Vehículos: Esta cuenta se aumenta para ingresar al presupuesto del Departamento de Educación la actividad " Contratación de servicio de transporte Escolar a lo menos 1 mes" Faep 2022 por un valor de \$ 4.500.000.- Compras a realizar a través de Convenio Marco Plataforma Chilecompras.

g) Otros: Esta cuenta se aumenta para ingresar al presupuesto del Departamento de Educación la actividad "Desarrollo de perfil metodológico con obtención de recomendación técnica satisfactoria segunda cuota" Faep 2021 por un valor de \$ 12.750.000.-

h) Máquinas y Equipos: Esta cuenta se aumenta para ingresar al presupuesto del Departamento de Educación la actividad

"Adquisición de desfibrilador externo automático como apoyo al bienestar de los alumnos" por un valor de \$ 2.000.000.-

Fondo de Financiamiento: FAEP

M\$

Erik Raipan, jefe de Administración y Finanzas de Educación: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: también apruebo.


Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°31 DE FECHA 05.10.2023 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Sr. Cortés Ossandón: tengo una duda respecto a una contratación, de Alfonso Neuman, nosotros no aprobamos la funciones, pero después fue igual contratado y entiendo que es cancelado con



fondos FAEP, me llama la atención, esos fondos están destinados a temas específicos de beneficio de los estudiante esos fondos.

Erik Raipan, jefe de Administración y Finanzas de Educación: está en revisión unidad Control y Finanzas, fondos financiamiento 10% SEP exclusiva atribución del director de Educación.

➤ Modificación Presupuestaria N°26 DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Según ordinario interno N°76 de fecha 29 de septiembre del 2023, emitido por la Dirección del Departamento de Salud, en cual solicita aumentar los siguientes ítems: suplencia y reemplazo, honorario a suma alzada y vehículos, con el fin de dar cumplimiento a las actividades en Salud.
2. Según memorándum N°43 y N°44 de fecha 03 de octubre del 2023 emitido por el Jefe Técnico del Departamento de Salud, donde solicita modificar el Presupuesto de los siguientes Programas Piloto Prevención Salud Mental en Atención Primaria de Salud y Capacitación y Formación. Con el fin de dar cumplimiento a las actividades de los respectivos programas y además la correspondiente ejecución de los recursos.
3. Según correo electrónico de fecha 03 de octubre del 2023 enviado por el Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Salud, donde solicita ingresar los recursos provenientes del convenio anticipo estatal bonificación por retiro voluntario Ley.21.919.

Sra. Nataly Caro, jefa de Administración y Finanzas de Salud: realiza explicación de la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: Tengo una duda sobre vehículos, es para la adquisición de una ambulancia que reemplace a la del accidente.

Sra. Nataly Caro, jefa de Administración y Finanzas de Salud: da explicación al concejal.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: también apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°26 DE FECHA 04.10.2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

➤ Correspondencia:

Solicita aprobación Ordenanza Prevención Incendios Forestales

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: también apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo, estoy muy contenta que se esté haciendo esta ordenanza, igual importante, va a generar un poco de ruido, trae harta restricciones, pero es importante saber que estas restricciones no es algo que nosotros inventamos, son restricciones que existen, en el fondo se alinea el municipio con las restricciones que existen y vamos a implementar en coordinación, por si les llegan los comentarios, las restricciones van a ir dependiendo de la fases en la que estemos, no es que siempre va haber una restricción de hacer asado, van a ver condiciones indicadas, tiene una flexibilidad a las condiciones. Apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo, esta ordenanza llevo el 5 de septiembre, se estuvo trabajando, se podían hacer observaciones, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.



POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDENANZA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

- Carta, Agrupación Down - Team Sur N°7384

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Todos los concejales la tienen en su poder.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hay que fijar una fecha.

Sr. Cortés Ossandón: da lectura a la carta.

Sr. Hernández Schmidt: dos cosas, primero me parece pertinente que aparte de recibirlos en audiencia, sería bueno empezar a buscar la posibilidad para dar una respuesta en relación a lo que están pidiendo. Tenemos un espacio determinado para las prestaciones, pero Pucón necesita con urgencia un CCR. dentro del presupuesto del saldo final de caja, se podría dejar dinero para poder realizar un diseño del CCR.

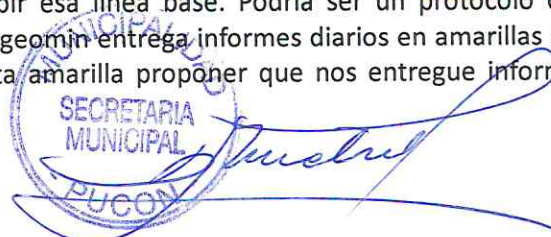
Sr. Cortés Ossandón: dentro de las reuniones que se hicieron, a propósito de la complejidad que se llovió el edificio, uno de los acuerdos fue a través del saldo de caja se iba a dejar para realizar el estudio, fue un acuerdo.

SE ACUERDA EN RECIBIR EN AUDIENCIA EN EL PROXIMO CONCEJO A LA AGRUPACIÓN DOWN TEAM SUR.

- Solicita intervención Dirección de Emergencias y Desastres junto a Geólogo Sr. Álvaro Amigo, para un reporte del Volcán Villarrica y el encuentro vulcanológico en noviembre, realizan presentación.

Sr. Hernández Schmidt: agradecer que haya venido al concejo, hay una cantidad de preguntar para profundizar y cantidad de posiciones de este lado de la sociedad civil y del comercio y de los habitantes común y corrientes que nos gustaría tener estas conversaciones más fluidas, el trabajo que ustedes realizan desde un punto de vista científico, Pucón es la comuna que más lo reciente, nosotros somos los que tenemos convivir con el caos que genera la suspensión de clases, sicosis colectiva de una mala información, eso nosotros nos gustaría tener esa relación más fluida, un par de veces al año, acá fui uno que encabece y seguiré haciéndolo de sacarle el candado al volcán Villarrica y poder convivir de un punto de vista de la actividad turística, asensos al cráter del volcán, como podemos medir de otra forma nuestro volcán, acá se han hecho todos los esfuerzos a través de ordenanzas, reglamentos, agencias han puesto de su parte hacer la actividad más segura, del 2015 a la fecha hemos evolucionado mucho, hay temas que es necesario consensuar, el delegado presidencial puso en momentos a disposición equipos técnicos, pero no vino nadie, para poder profundizar el tema, que son lo que nosotros nos afligen, siempre explota de otra forma, desde la mirada social, económico, como afecta a nosotros desde que se comienzan a decretar las alertas, se genera un daño grande, toda la comuna vive de la actividad, hay que hacer un trabajo que la mirada científica, ciudadana, converger y tener un relato unificado en función de Pucón y la actividad volcánica, por otro lado vamos a seguir haciendo los fuerza como comuna de desafectar este volcán o dejar fuera como se miden los volcanes en Chile, ojala tener nuestro propio protocolo, reglamento, acceder y reactivar nuestra actividad normal, con un volcán que no es normal. Por último, el estado de Chile debe limpiar los causes de hacer un plan educacional con el volcán, municipalidades tema abordar el Gobierno para que la gente esté preparada. Agradezco que allá venido.

Sra. Daniela García: gracias por la presentación, no he sido la que dice sacar el candado al volcán, porque entiendo la complejidad, han considerado cambiarla, establecer una línea base un poco más alta, para estar con mayor acceso al verde, estamos viendo la línea base de naranja o amarilla lleva más de un año en ese estado, quizás subir esa línea base. Podría ser un protocolo que pretender dejar la línea más alta, lo que le Sernageomin entrega informes diarios en amarillas son cada 15 días, encontrar de subir el volcán alerta amarilla proponer que nos entregue informes



diarios y evaluar si se puede o no subir. Las comunicaciones de Sernageomin los impactos que han ocasionado, lo que hizo un desmoronamiento en el turismo, afinar eso.

Geólogo Sr. Álvaro Amigo: realiza explicación a la concejala.

Sr. Rodrigo Ortiz, encargado de Riesgo y Desastre: explica los procesos de alerta en la comuna.

Sr. Cortés Ossandón: el volcán es sin lugar a duda un elemento de vital relevancia para hacer los análisis, ante la diversidad de características que presentan los volcanes en todo el País, requiere de una mirada en particular, eso es evidente, que nos permita entender que además no solo con la propia actividad del volcán, si no que existe en torno al volcán requiere de una mirada distinta, específica y que permita seguir desarrollando la vida cotidiana y convivir con el volcán, lo que me preocupa es el tema impacto comunicacional, aquí hay responsabilidad compartida, pero señala recién que la alerta naranja no significa un peligro inminente, no es que vaya a explotar el volcán, quizás eso también fue una señal que no se logró transmitir con total y absoluta claridad, el levantamiento de la alerta naranja provocó una situación anómala, provocó alarmas, medidas a la luz de la tranquilidad uno las analiza y resultan un poco apresuradas, tiene que ver con todo el despliegue, hacer todos el mea culpa, que quizás fueron algunas medidas exageradas y que provocaron un exceso dentro de la comunidad, hubieron señales que hay que revisar y analizarlas en el desarrollo en el tiempo, a propósito de entender, la alerta naranja no significa el peligro inmediato, quizás ahí nosotros también debiésemos emitir la señal que la alerta naranja el objetivo que tiene es generar las condiciones para prevenir una situaciones de riesgo, vamos viendo, la suspensión de clases, ante una alerta naranja al conversarlo no existían ni los elementos técnicos ni elementos jurídicos para decretar la suspensión de clase, quizás los primeros días podría haber sido para evaluar el proceso de avance, podríamos haber estado en alerta naranja dos meses, que pasa con las clases, la medida de eso contribuyó a generar más alarma que la que existía, generaron una situación de anormalidad, lo otro que desde la perspectiva alerta naranja dejó un problema emocional y salud mental muy marcado, la gente se fue porque sintió presión, familiares, parientes, sobre exposición de la temática, no contribuyó al proceso tranquilidad

Sr. Esteban Bakir, Riesgo y Desastre: habla de los simulacros y alerta de emergencias.

Sr. Cortés Guarda: La prensa nos perjudica a todos, hay un tema interno de comunicación que nos afectó, estoy molesto, por esta condición de problema interno, amarilla, naranja o roja.

Geólogo Sr. Álvaro Amigo: realiza presentación que se va a realizar la actividad en noviembre en la comuna.

Sr. Presidente, Carlos Barra: agradecer a Don Álvaro su presencia acá, cuenten con nuestro apoyo, el departamento de riesgo y desastre también, va que incluir en la planilla el puelche.

➤ Carta, ACHM

33

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta, no somos socios con la asociación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es un monto alto para ser socios, hablemos cuando estamos debiendo, para poder participar de estos temas.

➤ Carta, Junta De Vecinos Villa San Pedro N°7386, N°7387 y N°7388.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: todos tienen las cartas de la JJ. VV fue derivada a cada departamento que corresponde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: en el CTA poner las respuestas de las cartas.

➤ Carta, Pricila Basuare N° 7482



[Handwritten signature in blue ink]

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: viene solicitando espacio para trabajar en la temporada de verano, bajo el alero municipal.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ya hay una asignación no podemos cambiarla.

Sr. Cortés Ossandón: en algún momento comentábamos la posibilidad del cierre de la calle al costado, quizás se genere un espacio ahí, interesante hacer la evaluación con la cantidad de gente que sería beneficiada.

Sr. Hernández Schmidt: hay solicitudes de ferias en la plaza que distorsiona el gran sentido de la plaza, hay solicitudes de ferias esporádicas en la plaza, como también hay un mercado, ya se asila en la plaza sin ninguna regulación, nosotros agregamos conceptos que quizás el propósito es distinto como el Wafle del fin de semana, lo que en el fondo lo que nosotros conversamos y discutimos para dar las posibilidades fue bastante distinto, no dejaba de ser comercialización igual que una feria, tenía otro propósito, si nosotros comercialización, pedirle que analicemos bien la utilización de los bienes de uso público.

Sra. Daniela García: hacer una reunión para abordar estos temas, nos pasa todos los años, reunión de trabajo para ir definiendo si se va a implementar la feria libre, recordar estas solicitudes van a seguir saliendo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hacer una reunión de trabajo para tratar este tema antes del 26, podría ser esta semana.

Sr. Hernández Schmidt: hay que darles solución a las cosas, por otro lado, es necesario que usted y su equipo técnicos, a mí no me cuadra que muchas veces llegan recursos de protección, es la misma institucionalidad que debe resolver eso antes, nosotros como concejo toda la voluntad, la institucionalidad la que debe resolver.

Sra. Daniela García: el viernes en la mañana.

Sr. Nicolas Zarzosa, Jefe de Gabinete: yo les informo el día y hora.

➤ Mensaje del Alcalde.

- tuvimos la visita del Seremi de Medio Ambiente, para una reunión protocolar, quedamos en realizar otra reunión, para ver el tema del lago, para mitigar del Bloom de las algas.
- Nos visitó el nuevo Prefecto de la PDI para ver la seguridad.
- Lanzamiento de la Expo Sabores.
- Reunión con la mesa territorial Mapuche, estamos llegando a buenos acuerdos.
- Tuvimos reunión con el tema volcán.
- Tuvimos reunión con el Cosoc entrega del Padem y entrega del presupuesto Municipal 2024.
- En sus correos esta la respuesta del Director Nacional de Vialidad sobre los proyectos pendientes viales de nuestra comuna.
- El día de ayer tuvimos reunión con la nueva Global, para la mantención de los caminos en la comuna, director fiscal y la empresa SIAL que se hará cargo, 30 días más se harían cargo de la mantención.

➤ Puntos varios.



Sr. Hernández Schmidt: agradecer el trabajo que hizo Patricio Rivera, Rubén Zapata, en el sector Carhuello, prolongación hacia el agua potable pasando el puente Cárdenas, pero con este trabajo se taparon algunas alcantarillas, si es posible destapar las alcantarillas.

Segundo, se han arreglado varios caminos, pero prolongación termas pasado el puente Huife alto está pendiente, esta intransitable.

Tercer, felicitar a las familias de Felipe Traquinao, por el triunfo que tuvo el fin de semana, una pelea extraordinaria, desearle éxito, a pesar que no siempre tiene los apoyos que se quisieran, no deja de mencionar que el representa a Pucón.

Quiero felicitar también a la agrupación Pucón Chef por la brillante consolidación de la expo sabores en su décima versión el cual muchos emprendedores de Pucón se fueron felices, la expo sabores es una contribución enorme a nuestra comuna, merece seguir teniendo apoyo de cara al futuro.


Algo negativo desde el punto de vista de la transparencia y la probidad, incluso que rosa la sana convivencia de los funcionarios, quiero pedir el informe de las actividades realizadas por Don Alfonso Neuman 2023, cuál es su jornada laboral, su sueldo, su sistema contractual, si dice que está contratado por el código del trabajo, donde marca, dependiente que se dé o no termino a su contrato para evitarnos un juicio, que me parece incluso amenazante, algo que este concejo en pleno, hace 9 meses aproximadamente cuando se presentó el aumento de sueldo y recontractación pusimos argumentos sobre la mesa, para que eso no prospere y siguió contratado igual y si no pregunto la semana pasada, no nos hubiéramos dado ni cuenta que la persona sigue contratada y al parecer por teletrabajo y con el código del trabajo. Debemos empezar analizar bien en que se gastan los recursos de Educación, si vamos a estar contratando gente para asesoría que no son necesarias, los lobistas no son necesarios.

Sr. Cortés Ossandón: me parece importante que empecemos a deslumbrar una fecha con Educación para revisión del Padem, otra fecha con el administrador y secplac para la revisión del presupuesto y si me gustaría pedir, no fui claro en la solicitud que realice hace rato, me gustaría que se hiciera no solo del municipio sino que también se le pidiera al Gobierno Regional y organismos técnicos una evaluación respecto de la implementación de la alerta naranja, que ojala sea casi un análisis FODA, que nos permite identificar cuáles fueron los aciertos y cuáles fueron los errores para poder hacer el proceso de aprendizaje hacia el futuro.

Me preocupan algunos protocolos, independiente de las situaciones, siento que en el tema de suspensión de clases o no suspensión de clases o implementación de clases online, deberíamos nosotros ya dejar acordado con al Seremia y con el Gobierno Central, Ministerio de Educación en específico protocolos para, cosa de no tener que estar que salga a decir uno una cosa y otra, dejémoslo establecido, es una muy buena alternativa en caso de emergencia, no la suspensión si no las clases online, hasta que pueda ser factible, que eso también signifique que se despliegue una operatividad de Junaeb, para que no se pierda el alimento en esos días, en la situación que esta el País hoy día, es terrible el impacto que provoca que vaya el camión a tirar la comida, porque está en proceso de descomposición, pero que no se le entregue a los estudiantes, cuando esos recursos ya están invertidos, debería haber un protocolo que permita que los chicos puedan ir a buscar sus alimentos, se le entregue la cajas de mercadería, es muy importante hay familia depende de la alimentación de la Junaeb.

Sra. Daniela García: quería hacer una sugerencia, tal vez pensar en una campaña comunicacional de cuidar Pucón, nosotros los puconinos, para el rallado de calle, todo colo colo muros recién hechos, bancas ralladas, las terrazas incluirlas, estamos hablando de inversión turismo, pero nosotros como puconinos también tenemos que nosotros cuidar Pucón, levantar una campaña en relación a eso.

Sr. Cortés Guarda: quería solicitar, uno de los problemas camino al volcán fue la colocación de la barrera en los 8km, quedo ahí porque carabineros ni Conaf no tenían donde pernoctar ni los servicios básicos, por eso no se levantó la barrera, si existe la posibilidad de oficiar al delegado


[Handwritten signature]

Presidencial o al ente que corresponda que se instalen arriba del playón algún container para los servicios básicos, deje instalado la avanzada de protección o el ejercito de esa forma vamos a evitar que nos cierren acá, lo que ocurrió con nuestra gente del sector.

Sr. Presidente, Carlos Barra: habrá que enviarle una carta a la directora de Conaf para ver en que etapa esta el cambio de control de oficina del parque, lo van a cambiar.

Sr. Cortéz Guarda: agradecer al equipo de alumbrado público, Pablo Ponce, asistieron a un requerimiento en la villa arrayanes.

Solicita el Club deportivo Carileufu el pase del Rodón en la cancha.

Solicitud para fiscalizar sector Villa Jardines el Claro, dalias, vecinos que realizan ruidos molestos hasta altas horas de la noche, si hay más recorrido de carabineros y fiscalización.

Sr. Presidente, Carlos Barra: en mi mensaje apertura del Cecosf en Carileufu, falta inmobiliaria, estamos viendo como funcionar con lo que hay, está la orden de compra.

ACUERDOS:

1. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°087 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2023.**
2. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA DESEFECTACIÓN DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, LA ESCRITURA A FAVOR DE AGUAS ARAUCANIAS Y DE LA SRA. ALICIA CHIGUAY B. DE ACUERDO AL INFORME JURIDICO OFICIO N°149/2023.**
3. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°30 DE FECHA 05.10.2023 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**
4. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°31 DE FECHA 05.10.2023 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**
5. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°26 DE FECHA 04.10.2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**
6. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDENANZA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.**
7. **SE ACUERDA EN RECIBIR EN AUDIENCIA EN EL PROXIMO CONCEJO A LA AGRUPACIÓN DOWN TEAM SUR.**

SE LEVANTA SESIÓN 11:52 HRS.


GLADIELA-MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

